

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
TECNOCALZA S.A.**

En la ciudad de Quito hoy 17 de abril del año 2013, a las 15h00, en las oficinas de la compañía, se reúnen los accionistas de la compañía TECNOCALZA S.A. de acuerdo al siguiente detalle:

<b>Accionistas</b>	<b>Acciones</b>	<b>Porcentaje</b>
María Soledad Arciniega Montesdeoca	40.000	40%
Pamela Nicole Sichel Arciniega	40.000	40%
Jorge Alex Terán Arciniega	20.000	20%
	100.000	100%

Preside la reunión la señora María Soledad Arciniega Montesdeoca en su calidad de Presidenta de la Compañía y actúa como Secretario de la Junta el ingeniero Jorge Alex Terán Arciniega en calidad de Gerente General.

Verificando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía, la Presidenta declara instalada la Junta de Accionistas con el carácter de Universal al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, y procede a tratar los siguientes puntos que constan en el Orden del Día que ha sido aprobado por los accionistas por unanimidad:

1. Lectura y aprobación del Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. Lectura y aprobación del Informe del Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. Aprobación de los estados financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2012, siendo la Liquidación de Resultados la siguiente:

<b>Cuenta</b>	<b>Porcentaje (%)</b>	<b>Monto USD</b>
Utilidad Contable		86,266.62
Participación Trabajadores	15,00%	- 12,939.99
Impuesto a la Renta	23,00%	- 16,104.58
Reserva Legal	10,00%	- 5,722.20
<b>Disponible para Accionistas</b>		<b>51,499.84</b>

Luego de discutidos y analizados por los Accionistas cada uno de los puntos del Orden del Día, por unanimidad los accionistas de la compañía RESUELVEN:

1. APROBAR el Informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
2. APROBAR el informe del Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2012.
3. APROBAR por unanimidad los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico 2012 y la Liquidación de Resultados, sin observación alguna. -

Por no haber otro punto que tratar en el Orden del Día, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada y suscrita por los presentes.

A las 16h00 se levanta la sesión.



f) María Soledad Arciniega Montesdeoca  
Accionista y Presidenta de la Junta



f) Pamela Nicole Sichel Arciniega  
Accionista



f) Jorge Alex Terán Arciniega  
Accionista y Secretario de la Junta